

CMF presenta radiografía del endeudamiento de las personas en Chile

La undécima versión del Informe de la CMF reveló una nueva caída de la deuda (mediana) de las personas, que alcanzó los \$ 1,9 millones a junio de 2024. En tanto, las personas con sobreendeudamiento caen a su menor nivel desde 2021, ubicándose en 16,5%.

La Presidenta de la CMF destacó que la implementación del Registro de Deuda Consolidada permitirá avanzar en cerrar brechas informativas del stock de deudores.

16 de enero de 2025.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) publicó hoy el [Informe de Endeudamiento 2024](#), cuyo objetivo es generar una radiografía del endeudamiento de las personas naturales en Chile. El informe considera datos reportados periódicamente por las instituciones supervisadas respecto de personas naturales con obligaciones de consumo y vivienda.

El análisis se centra en los **deudores bancarios e incorpora los compromisos de las personas con entidades no bancarias**, considerando emisores de tarjetas no bancarias (ETNB), cooperativas de ahorro y crédito (CAC) y mutuarías fiscalizadas por la CMF.

La metodología del Informe considera la evaluación de tres dimensiones del endeudamiento: **nivel de deuda** (préstamo de dinero que una institución financiera otorga a una persona natural), **carga financiera** (porcentaje del ingreso mensual que es destinado al pago de obligaciones financieras) y **apalancamiento** (el número de ingresos mensuales que un deudor tendría que destinar para saldar sus obligaciones financieras por completo).

Como indicador representativo de los resultados, se utiliza la mediana de la distribución de cada una de las variables.

Principales resultados

El Informe de Endeudamiento 2024 tiene una cobertura estimada equivalente al 85% de las obligaciones de los hogares en Chile.

A junio de 2024, el nivel de deuda representativa de los deudores, definido por la mediana de la distribución, fue de \$ 1,9 millones, mientras que los indicadores de carga financiera y apalancamiento fueron de 13,6 % y 2,3 veces el ingreso mensual, respectivamente.

Deudor representativo

Indicador	2020	2021	2022	2023	2024
Deuda mediana (\$ a junio 2024)	2.867.261	2.312.478	2.363.337	2.321.525	1.935.715
Carga financiera (porcentaje)	17,4	15,6	16,9	16,1	13,6
Apalancamiento (veces el ingreso)	3,7	3,0	3,0	2,8	2,3

Fuente: CMF.

Respecto a la evolución de los indicadores de endeudamiento, la reducción se relaciona con la disminución observada de la Tasa de Política Monetaria, el aumento en los ingresos reales de las personas, el menor dinamismo del crédito (especialmente del financiamiento de consumo en el sector bancario) y cambios en la composición de los deudores.

Alta carga financiera

A junio de 2024, el porcentaje de deudores con una alta carga financiera o sobreendeudamiento (una carga financiera superior al 50% de su ingreso mensual) retrocedió desde 19,1% a 16,5%. Es decir, se contabilizan 950 mil deudores con alta carga financiera, 83 mil personas menos que en junio de 2023.

Al comparar con 2023, la mejora del indicador de sobreendeudamiento se da fundamentalmente en el tramo etario de 25 a 30 años y de los 30 a 35 años, ambos con una caída de 3,6%. En términos de tramos de ingreso, la alta carga financiera retrocede fundamentalmente entre ingresos mensuales de \$ 500.000 y \$ 600.000 (-6,1%), entre los \$ 400.000 y los \$ 500.000 (-5,4%) y entre los \$ 600.000 y los \$ 750.000 (-5,3%). El sobreendeudamiento solo aumentó en el tramo de ingresos mensuales sobre los \$ 2.600.000.

Cabe señalar que, a junio de 2024, existían 411 mil deudores bancarios con deuda impaga de uno o más días (382 mil en junio de 2023), equivalente al

7,1% del total de deudores (7,07% en junio de 2023). En tanto, el monto de deuda impaga (mediana) disminuyó en 3,5% real durante el último periodo.

Composición de la deuda

Durante los últimos doce meses, los indicadores de endeudamiento asociados a créditos de **consumo** (25% del total de la deuda) se redujeron de manera importante, mientras que los asociados a los créditos **hipotecarios** (75% del total de la deuda) exhibieron un leve aumento. En particular, destaca que la deuda mediana asociada a créditos de consumo disminuyó un 13% respecto a junio de 2023, mientras que la asociada a los financiamientos habitacionales se incrementó en un 2,7%.

Por su parte, las **mujeres** exhiben indicadores de deuda, carga financiera y apalancamiento inferiores a los de los hombres. De la misma forma, la proporción de mujeres sobreendeudadas es significativamente menor que la que presentan los hombres (16,3% versus 18,1%).

A nivel **regional**, se observan diferencias importantes en los indicadores de endeudamiento. Las regiones de Tarapacá, Antofagasta y Coquimbo exhiben indicadores de deuda, carga financiera y apalancamiento significativamente superiores a las del resto del país.

Desafíos

El monitoreo del endeudamiento de las personas es de especial relevancia para el regulador y supervisor financiero. Si bien un mayor y mejor acceso al crédito permite a las personas absorber descalces temporales entre ingresos y gastos, e incrementar por esta vía su bienestar, un alto nivel de endeudamiento puede afectar la capacidad para cumplir con sus compromisos financieros y hacerlos más vulnerables a las coyunturas, generando impactos negativos sobre las personas y sobre la estabilidad del sistema financiero.

En esta línea, la CMF destaca que la implementación del **Registro de Deuda Consolidada** –Ley aprobada en julio de 2024– permitirá acortar la brecha informativa para el estudio del endeudamiento nacional, aumentando la información de deuda de los hogares reportada en alrededor de 8 puntos porcentuales (actualmente se abarca el 85% del stock total de las colocaciones de consumo y vivienda del sistema financiero chileno).

“Si bien vemos una mejora en los indicadores de sobreendeudamiento, existe una porción de los deudores a los que no estamos alcanzando en nuestra medición”, planteó la Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero, Solange Berstein. “La implementación del Registro de Deuda Consolidada nos permitirá ir cerrando la brecha informativa, ampliando el número de entidades reportantes, a la vez que fortalecemos la protección de los datos de deuda”, agregó.

Cabe señalar que en los últimos años se ha observado una expansión significativa de las [alertas de fraude](#) emitidas por la CMF, relacionadas a oferentes de créditos y plataformas de inversión no fiscalizadas. Solo en 2024 se contabilizaron 92 entidades bajo alerta, siendo particularmente relevante el crecimiento de alertas relacionadas a ofertas de créditos mediante aplicaciones de celular (Apps).

Revisa aquí el [Informe de Endeudamiento 2024](#).

Área de Comunicación, Educación e Imagen | Contacto: prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados de prensa e información relevante [aquí](#)